Sesión Nº 20.

15 de abril de 1959.

En Buenos Aires, el miércoles quince de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, reunido el Consejo Nacional de Educación, en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente Señor Maurino y de los Vocales, Señora de López Serrot, Señorita Doucel, Scapigliati y Ratier, señorita Firón, actuando como Secretario el Prosecretario General Señor Carrizo, siendo las nueve se inicia la Sesión.

Acta anterior Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 8735-59 Visto, que la Sociedad Anónima Comercial e Industrial C. Della Penna, manifiesta que ha procedido a depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Dirección General de Administración la suma de Trescientos mil pesos m/n ($300000=) según boleta que agrega y que corresponde a los premios instituidos por dicha firma, adjudicados por resolución de fecha 1º 4, en curso Expte: 2227-59;

Que en la nota deja constancia que, en adhesión a la fiesta patria del 25 de Mayo, regala todos los años 3.000 paquetes con útiles escolares a los niños más necesitados de los establecimientos ubicados en el barrio de Parque Patricios.

Que atento a la sugerencia formulada por la Presidencia ha resuelto a elevar la cantidad a 10.000 paquetes, reservando 3000, para las escuelas de Parque Patricios poniendo en consecuencia los 7.000 paquetes restantes a disposición del Consejo, para que los entregue a los escolares de otros establecimientos que más lo necesiten, Se resuelve:

1º Aceptar y agradecer a la Sociedad Anónima Comercial e Industrial C. Della Penna, la donación de 7.000 paquetes con útiles escolares para ser entregados

a los niños que concurren a establecimientos de esta Capital Federal, que más lo necesiten.

2º Poner en conocimiento de la citada firma comercial los nombres y domicilios de los docentes que fueron favorecidos con el premio de Diez mil pesos m/n ($ 10.000.-) c/u, de acuerdo con la resolución adoptada el 1º 4- en curso, Expte: 2227-59.

3º Poner en conocimiento, asimismo de la Sociedad Anónima Comercial e Industrial C. Della Penna, la nómina de las escuelas dependientes del C. N. de Educación, en esta Capital Federal, a las que podrían remitirse los paquetes a que se refiere el art 1º, para ser entregados a los alumnos mas necesitados.

Expte: 8186-59 1º Aprobar la medida dispuesta por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al suspender las actividades en el día de ayer en las escuelas que a continuación se indican con motivo de la creciente del Río de la Plata:
C.E. IV, escuelas Nos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, y Jardín de infantes Nº 6.
C.E. X, escuelas Nos 10, 20, 21, 22, y 23.

2º Autorizar a la citada Inspección General, para adoptar las medidas que considere convenientes para normalizar la situación que por el motivo expresado, se planteen en los establecimientos de su jurisdicción.

Expte: 8731-59. 1º Autorizar a la dirección de la esc. Nº 11 del C.E. 19º, para realizar el día 16 del actual, a las 10, un acto de 15 minutos para rendir homenaje a la ex. maestra fallecida del establecimiento, señora Rosa G. Devoto de Costa, conforme al programa que se detalla a fs 1 y vta.

2º Autorizar la recepción provisional de la placa

con la leyenda que se consigna a fs 1 vta dejándose establecido que la recepción definitiva y su fijación se resolverá una vez cumplidos los trámites reglamentarios para aceptar su donación. ___

Expte: 8286-59 1º Hacer saber al Colegio del Carmen y San José, Catamarca, que puede seguir haciendo uso de los 90 bancos, que en calidad de préstamo han sido facilitados por las esc. Nos 1, 71 y 123 de dicha provincia.

2º La Inspección Técnica Seccional de Catamarca, solicitará por separado la provisión de bancos para las esc. Nos 1, 71 y 123 de su jurisdicción, si lo considera necesario. ___

Expte: 7542-59 Trasladar, a su pedido, y con carácter transitorio, a la esc. Nº 500 de Barrio Mieres, Cosquín, Córdoba, grupo A, en la vacante por pase de la Señorita Iluminada Meson, a la maestra de la Nº 481 de Segunda Usina, de la misma provincia, Señora Egle Adria Gadufa de Jacqueson. ___

Expte: 8062-59 Trasladar, a su pedido a los directores de Córdoba, que a continuación se indican: ___

Filemón Alfredo Delgado, de la esc. Nº 129 de Rangel, 3ª categoría, grupo B, a la Nº 31 de Estancia Santa Elena, 3ª categoría, grupo B, en la vacante por renuncia del Señor Olegario Rodríguez.

Arturo Miguel Sánchez, de la esc. Nº 246 de Bajada Terreyra, 1ª categoría, grupo A, a la Nº 151 de Bella Vista, 1ª categoría, grupo A, en la vacante por renuncia de la Señorita Graciela del C. Alvarenque. ___

Encarnación Sebastián Ayola, de la esc. Nº 362 de Cruz del Eje, 1ª categoría, grupo A, a la Nº 304 de Leones, 2ª categoría, grupo A, en la vacante por renuncia del Señor Francisco Martínez ___

María del Valle Seco, de la Nº 351 de Sebastián Elcano, 1a

categoría, grupo A, a la Nº 285 de Ga-
rrio Firpo, 1ª categoría, grupo A,
en la vacante por ascenso del Señor
Juan F. Recalde.

Horacio Alberto Etchegaray, de la esc. Nº 341 de
Ruiz Díaz de Guzmán, 1ª categoría
grupo B, a la Nº 408 de Cuatro Treintos
3ª categoría grupo B, en la vacante
por renuncia de la Señorita Angeli-
na C. Rodríguez.

Gerardo del María Almirón, de la esc. Nº 247
de Toro Muerto, 3ª categoría, grupo B,
a la Nº 462 de García Zanti, 3ª cate-
goría, grupo B, en la vacante por re-
nuncia de la Señora María G. de O-
viedo.

Segundo Melitón Saavedra, de la esc. Nº 344 de Paso
del Durazno, 3ª categoría, grupo B,
a la Nº 368 de Núñez del Prado, 3ª
categoría, grupo B, en la vacante
por traslado de la Señorita Petrona
E. de Charriel.

Esteban Floro Godoy, de la esc. Nº 60, de Bulnes
2ª categoría, grupo A, a la Nº 334
de la Esquina, 2ª categoría, grupo
B, en la vacante por traslado de la
Señorita María Esther Hernal:

Expte: 3533-59. Aprobar la ubicación provisional acordada
por la Inspección Técnica General de Escuelas de la
Capital, en la esc. Nº 6 del C.E. 11º, en la vacante por
renuncia de la Señora Secundina R. R. de Franco
a la maestra de la Nº 132 de Colonia Jouquet Rol-
dán, Neuquén, señora Elsa Esther Vidal de Díaz Mo-
reno, trasladada con carácter provisorio a escuelas
de la Capital Federal, por resolución del 4-3 del actual
fs. 5.

Expte: 2139-57 Dejar sin efecto, la resolución de fs. 11 por la cual se dis puso trasladar a la Señora María Antonia Henning de Villagrán, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha hecho efectivo.

Expte: 1570-59 Autorizar a la Dirección General de Administración para efectuar el llamado a licitación privada con el fin de adquirir las obras de Derecho, que se indican a fs. 1 con destino a la Asesoría Letrada

Expte: 8733-59 1º Autorizar la inversión de la suma de Treinta y dos mil quinientos cincuenta pesos m/n ($ 32.550=) en la reparación del coche marca Jeep Willys, Patente 310.912, propiedad de la Repartición por intermedio de la Dirección General de Suministros del Estado, aprobándose al efecto el presupuesto que obra a fs. 1.

2º La Dirección General de Administración dará al gasto, la imputación correspondiente.

Expte: 8732-59 1º Autorizar la inversión de la suma de Dos mil Setecientos ochenta y siete pesos con 55 centavos m/n en la reparación del coche marca Dodge, Patente 447.351. propiedad de la Repartición por intermedio de la Dirección General de Suministros del Estado, aprobándose al efecto el presupuesto que obra a fs. 1.

2º La Dirección General de Administración, dará al gasto la imputación correspondiente.

Expte: 8734-59 1º Autorizar la inversión de la suma de Cinco mil noventa y dos pesos con Sesenta centavos m/n. ($5.092,60=) en la reparación del camión marca Chevrolet, Patente 701.033, propiedad de la Repartición por intermedio de la Dirección General de Suministros del Estado, aprobándose al efecto el presupuesto que obra a fs. 1.-

2º La Dirección General de Administración dará al gasto la imputación correspondiente.

Orden del Día A continuación se tratan los asuntos correspondientes

a la Orden del día de la fecha, a excepción del Expte- 10267-58 (Nº 48) que será considerado oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 28920-58 13 Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Ramón Alberio. ___

Expte: 4548-59 Aprobar el valor locativo de Ciento diez pesos m/n ($110=) mensuales, fijado por la Dirección General de Arquitectura, a la casa habitación destinada al personal directivo de la esc. Nº 111 de Río Negro, ocupada por la directora de dicho establecimiento, señora Albertina María Roccatagliata Vda de Márquez, desde el 23-3-43, fecha desde la cual deberá efectuarse el correspondiente descuento sobre sus haberes. ___

Expte: 4544-59 Aprobar las facturas elevadas por la Escuela-Hogar, Manuel Belgrano, de Santa Fe, que corren agregadas de fs 1 a fs. 31, correspondientes a la adquisición de elementos destinados al Servicio de alimentación, cuyo importe total de Sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis pesos m/n ($64546=) se imputará a los fondos de I. N. A. S. art. 1º del Decreto 4213- de fecha 24-4-57. ___

Expte: 4464-59 Aprobar las facturas elevadas por la Escuela-Hogar de San Juan, agregadas de fs. 1 a 6, correspondientes a la adquisición de elementos destinados al Servicio de alimentación, cuyo importe total es de Ciento cincuenta y cinco mil cincuenta y siete pesos con 70 centavos m/n ($ 155.057. 70=) se imputará a los fondos de I. N. A. S, art 1º del Decreto 4213- de fecha 24-4-57. ___

Expte: 4195-59 Autorizar a la Dirección General de Administración para convocar a licitación pública para resolver la adquisición de elementos de jardinería y herramientas que se consignan a fs. 1. ___

Expte: 3574-59. Conceder licencia gremial, con goce de Sueldo, desde el 20 hasta el 30-4-59, al Señor José Aníbal Ca

no, auf. administrativo del Hogar-Escuela, Granadero Baigorria, Santa Fe. ——————

Expte: 3289-59 No hacer lugar a lo solicitado por la Asociación de Basquetbol de Santa Rosa, La Pampa, y disponer el archivo de estas actuaciones. ——————

Expte: 3139-59 Disponer la liquidación de treinta (30) días de viático, a favor del Señor Aurelio Víctor Cincioni, maestro de la esc. N° 24 del C.E. 15° y maestro especial de dibujo de las N° 7 y N° 24 del mismo distrito, para efectuar la gira pictórica-didáctica de que se trata. ——————

Expte: 3023-59 Acordar licencia sin sueldo, en las condiciones del art. 34° del Decreto 13.800-56, desde el 5-4, hasta 30-11-58, a la Señorita Brunilda Cándida López, maestra de la esc. N° 137 de Misiones. ——————

Expte: 2662-59 No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por el Señor Luis Quintín Acuña.

Expte: 2455-59 1° Reconocer al Señor José Clemente Filormo Vera, como nuevo propietario del local que ocupa la esc. N° 162 de San Luis, a nombre del cual se liquidarán los alquileres respectivos. ——————

2° Autorizar a la Inspección Seccional respectiva para celebrar con el Señor Vera el correspondiente contrato de locación. ——————

Expte: 1472-59 Autorizar a la Dirección General de Administración para efectuar el llamado a licitación pública para adquirir la ropa y calzado que se indica a fs 1. con destino al personal de Servicio de Intendencia de la Repartición. ——————

Expte: 22770-44 1° Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, al Gobierno de la pcia del Chaco la donación de un terreno de m² 9.972 de superficie ubicado en la manzana 17, lote 6, legua D, de la Colonia Pastoril Rodríguez Peña, con destino a la esc. N° 138 de esa jurisdicción. ——————

2° Autorizar al Inspector Seccional de Chaco a sus-

cribir la correspondiente escritura traslativa de dominio a nombre del C. N. de Educación.

Expte: 21767-40 Dejar constancia de que el alquiler que correspon de reconocer el local ocupado por la esc. Nº 453 de Córdoba, es de Ciento cuarenta y cinco pesos con 40 centavos m/n ($ 145,40=) mensuales y no $ 145= como se consignó en la resolución de fs. 144.

Expte: 11951-49 1º Suspender por el término de treinta (30) días al preceptor de la escuela para adultos Nº 3 del C.E. 14º, señor Carlos Alberto Toro, por sus reiteradas inasistencias y demás deficiencias docentes, que se le han comprobado en este sumario.

2º Hacer saber al señor Carlos Alberto Toro, que en caso de reincidencia, será pasible de la sanción preceptuada en el art. 54º inc. q) del Estatuto del Docente.

Expte: 3076-56 Dejar sin efecto la confirmación de la maestra de la esc. Nº 73 de Comallo, Río Negro, señora Irma Galletti de Mastrángelo, dispuesta por Expte: 12598-57, por haber dejado de prestar servicios con anterioridad a la fecha en que se le asignara ubicación definitiva.

Expte: 902-56 Remitir estas actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Nación, con vista al dictamen de fs 51 vta, para que ese cuerpo acepte, con el reconocimiento producido por el C. N. de Educación, a fs 23, 41 y 42, están cumplidos los recaudos exigidos por la Ley y el dictamen de ese Tribunal y se proceda al pago (art. 2º Resolución de fs. 23).

Expte: 5961-59 1º Aprobar las licitaciones privadas Nº 8 y Nº 13 - adquisición de artículos de almacén y verduras y frutas respectivamente, de fechas 25-11 y 26-11-58, realizadas por intermedio de la dirección del Hogar-Escuela, José Manuel Estrada, de San Juan.

2º Ratificar las adjudicaciones efectuadas y como consecuencia, aprobar el temperamento adoptar al emitir las órdenes de compra a favor de las firmas José Castro García por un importe total de Dieciocho mil seiscientos sesenta pesos con 75 centavos m/n ($ 18.660,75=) ___
Elías Manzano e Hijos, por un importe total de Doce mil ochocientos pesos m/n ($ 12.800=).
Francisco Ramet, por un importe total de Diecinueve mil novecientos noventa y ocho pesos, con 50 centavos m/n ($ 19.998,50=). ___
Emilio Arancibia e Hijos, por un importe total de Dos mil veinte pesos m/n ($ 2.020=), en un todo de acuerdo con los detalles de fs. 15-17 y 33-35.

3º Imputar el gasto total de Cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta y nueve pesos con 25 centavos ($ 53.479,25=), con los fondos que determina el art. 1º del Decreto 4213-57. ___

Expte: 5665-59 1º Ratificar el contrato firmado ad-referendum con San Juan, para la construcción del edificio de la escuela Nº 42, por la suma de Dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil, ciento cincuenta pesos con 55 centavos m/n ($ 2.859.150,55=) con las salvedades que hace referencia la Dirección General de Arquitectura. ___

2º Aprobar el mayor costo de Seiscientos nueve mil ciento cincuenta pesos con 55 centavos m/n ($ 609.150,55=) originado por los motivos expuestos e imputarlo al Plan de Obras 1958-59. ___

Expte: 5663-59 1º Ratificar el contrato firmado ad-referendum con San Juan, para la construcción del edificio destinado a la esc. Nº 8 de Rivadavia, San Juan, por la suma de Tres millones doscientos ochenta y siete mil doscientos veintitrés pesos con 12 centavos m/n ($ 3.287.223,12=) con las salvedades a que hace referencia la Dirección General de Arquitectura.

2º Aprobar el mayor costo de Quinientos ochenta y siete mil doscientos veintitrés pesos, con 12 centavos m/n ($ 587.223,12=) originado por los motivos expuestos e imputarlo al Plan de Obras 1958-59.

Expte: 5665-59 1º Ratificar el contrato firmado ad-referendum con la pcia de San Juan, para la construcción del edificio destinado a la esc. Nº 4 de Media Agua, San Juan, por la suma de Un millón ciento sesenta mil ciento setenta y ocho pesos con 60 centavos m/n ($ 1.160.178,60=) con las salvedades a que hace referencia la Dirección General de Arquitectura.

2º Aprobar el mayor costo de Setecientos sesenta mil ciento setenta y ocho pesos con 60 centavos m/n, ($ 760178,60) originado por los motivos expuestos e imputarlo al Plan de Obras 1958-59

Expte: 31662-58 Autorizar a la Universidad Popular, Bartolomé Mitre, para colocar una placa conmemorativa del 30 aniversario de la Institución en el local de la esc. Nº 10 del C.E. 10º, que ocupa la misma.

Expte: 32763-58 1º Aprobar el gasto de Noventa y ocho mil trescientos cuarenta y tres pesos con 3 centavos m/n ($ 98.343,03=) a que ascienden las facturas de la Compañía Arg. de Electricidad S. A, en concepto de suministro de energía eléctrica a diversas dependencias del H. Consejo, durante los meses de junio a julio de 1958.

2º Imputar el gasto de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 7, Part. Princ 54, Parcial 267 del presupuesto 1958-59.

Expte: 35699-58 36 No hacer lugar al pedido de reconsideración de la licencia sin goce de sueldo que oportunamente le fué acordada a la Señorita Nélida del Valle Puchinelli Anuchástegui, maestra de la esc. Nº 153 de Córdoba.

Expte: 36039-58
Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 461 de Córdoba, la donación de tres hamacas y tres sube y baja de hierro, valuados en la suma de Dos mil seiscientos cincuenta pesos m/n ($ 2.650=) con destino al establecimiento.

Expte: 36478-58
Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Mateo Scoppini.

Expte: 36711-58
Autorizar a la Dirección General de Administración para efectuar el llamado a licitación privada reglamentario con el fin de adquirir la colección de libros de que se trata para destinarlos a las bibliotecas dependientes del Consejo Nacional de Educación

Expte: 303-59
No acceder al pedido que formula el Consejo Superior de las Universidades Populares Argentinas, por las razones de fuerza mayor que indica la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y previa notificación, archivar estas actuaciones

Expte: 8618-57
1º Solicitar al Banco de la Nación Argentina la afectación definitiva a nombre del C. N. de Educación del lote A, de la propiedad fiscal Nº 599, ubicada en Vista Flores, Tunuyán, Mendoza, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3º del art. 1º de la Ley 14018 y art. 86º de la Ley 14392, agregado al Decreto-Ley Nº 2964-58.

2º Dejar constancia, que una vez lograda la afectación a que se refiere el art. 1º, dicho inmueble será permutado por el ofrecido en estas actuaciones a fin de emplazar el edificio de la esc. Nº 13 de Mendoza.

Expte: 7288-57
Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 397 de Santa Fe, la donación de dos (2) aulas que ha hecho construir y cuyo costo total ascendió a la suma de Ochenta y un mil pesos m/n ($ 81.000=).

Expte: 6242-57
Declarar compatibles los cargos que desempeña el

señor Carlos Enrique López, como director de la esc. Nº 50 de Chubut, preceptor de la escuela para adultos Nº 11 de esa provincia y director ad-honorem, de la Escuela Privada Fábrica de Petroquímica.

Expte: 6045-57 Designar sumariante Ad-hoc en reemplazo del Inspector de Zona de Trelew, Chubut, señor José Emilio Zamudio, al Inspector de Zona de Esquel Chubut, Señor Benedicto Mateos.

Expte: 5194-57 1º Declarar cesante, con fecha 8-8-56, de acuerdo con el art. 17º de la reglamentación, a la maestra de la esc. Nº 34 de Chaco, señora Amelia Estanga de Pérez.

2º Formular cargo, a la citada docente por los haberes percibidos indebidamente desde el 15-4-55 hasta el 10-5-55.

Expte: 1202-57 1º Acordar licencia por enfermedad, en las condiciones del art. 47º del Reglamento, desde el 13-6 hasta el 30-10-1955, con el 50% de haberes, a la maestra de la esc. Nº 3 de Neuquén, Señora Nélida Bednarz de Umansky.

2º Considerar a la citada maestra en disponibilidad, sin goce de sueldo, desde el 8-12-1955, hasta la fecha en que se reintegre al cargo.

3º Reincorporar a sus funciones a la maestra de la esc. Nº 3 de Neuquén, señora Nélida Bednarz de Umansky.

Expte: 50-57 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo con el fin de investigar los hechos que se han denunciado contra el Señor Nicolás Aroldo Flores, vicedirector a cargo de la dirección de la esc. Nº 23 de Entre Ríos.

2º Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar Sumariante Ad-hoc.

Expte: 9484-58 Cursar nota al Gobierno de la provincia de Córdoba, solicitándole tenga a bien aclarar

a favor de quien se labrarán las escrituras traslativas de dominio, del terreno cuya donación se ofrece por estas actuaciones, haciéndole notar que todos los terrenos donados en la forma del presente, han pasado a depender del Consejo Nacional de Educación, en virtud del Decreto Ley 7977-56. ___

Expte: 7643-58 1° Anular la licitación pública realizada para adjudicar los trabajos de reparación de la esc. N° 1 del C.E. 10°, por no haberse efectuado, por omisión del Boletín Oficial, la publicación correspondiente que estipula el art. 10° de la ley de Obras Públicas 13064. ___

2° Encargar a la Dirección General de Arquitectura la nueva planificación de las obras para reparación de la esc. N° 1 del C.E. 10°. ___

Expte: 4375-58 1° Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2a, a la Asociación Cooperadora de la esc. N° 200 de Formosa, la donación del local donde funciona el citado establecimiento. ___

2° Labrar acta de donación a favor del Consejo Nacional de Educación, con las firmas autenticadas por autoridad competente. ___

Expte: 465-58 1° Suspender por noventa (90) días a la maestra de la esc. N° 126 de Buenos Aires, Señorita Rosa Felisa Villarreal, por las constancias del presente sumario. ___

2° Trasladar a esta docente, por razones de buen gobierno escolar, a un establecimiento que indicará la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1a. ___

3° Considerar por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1a la situación denunciada a fs 31 y vta, Expte: 17229-57, agregado. ___

Expte: 28892-58 1° Disponer la instrucción de un Sumario administra-

tiva, a la directora de la esc. Nº 124 de Corrientes, señorita Zélida Ildefonsa Benítez, para esclarecer los hechos que se denuncian en estas actuaciones que harán cabeza de sumario. ——

2º Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar sumariante "ad-hoc". ——

Expte: 28213-58 Autorizar a la Dirección General de Administración para llamar a licitación privada con el objeto de resolver la provisión de cortinas con destino al local que ocupa la esc. Nº 16 del C. E. 11º.

Expte: 27970-58 Conceder licencia, goce de sueldo, desde el 3 al 9-10-58, art. 35º del Reglamento de Licencias, a la maestra de jardín de infantes del Instituto Bernasconi, señorita Haydée Margarita Wedekind, quien concurrió como delegada argentina, a las Jornadas de la Organización Mundial para la Educación Pre-Escolar, celebrada en Santiago de Chile.

Expte: 23345-58. 1º Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 677 de Sgo del Estero, la donación del busto del General don José de San Martín, con destino al citado establecimiento. ——

2º Autorizar el emplazamiento del mismo en el sitio señalado, de acuerdo con el croquis de fs 3.

Expte: 21313-58 1º Ceder con carácter precario y a título gratuito al Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública de Chaco, el antiguo local de la esc. Nº 130 de esa jurisdicción, dentro de un terreno de treinta y cinco metros (35.) de frente por cincuenta (50) de fondo, para ser utilizado como Sala de Primeros Auxilios. ——

2º Establecer que todos los gastos que sean necesario efectuar para habilitar el referido local, como así también el cercado del terreno que cede, correrán por cuenta del Ministerio de Asuntos

Sociales y Salud Pública del Chaco.

Expte: 16555-58 Autorizar nuevamente al Instituto particular de Enseñanza Secundaria, José Manuel Estrada, de Los Robles, La Rioja, a ocupar un aula del local donde funciona la esc. Nº 62, por el presente curso lectivo, fuera de las horas de clase y en la forma establecida en las disposiciones en vigor, dejándose constancia que los gastos de luz y limpieza y cualquier deterioro que pudiere producirse, deberán correr por cuenta de la institución.

Expte: 15881-58 No hacer lugar al pago de haberes que formula en estas actuaciones, el director de la esc. Nº 72 de San Juan, Señor Luis Enrique Montes de Oca.

Expte: 1199-58. 1º No considerar la renuncia presentada a fs. 1, por el Señor Carlos Pelich, maestro de la esc. Nº 34 de Córdoba, por haberla elevado con posterioridad a la fecha en que se colocó en condiciones de cesantía.

2º Declarar cesante, con anterioridad al 28-12-56, al Señor Carlos Pelich, M.I. 6.451.076. D.M. 43. C.I: 73072. maestro de la esc. Nº 34 de Córdoba, por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas, permitido por el art. 17º del Reglamento.

Expte: 9924-58 60 1º Pasar las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, a fin de que recabe del Inspector Técnico Seccional, Señor Italo Américo Foradori, el destino dado a la placa donada a la Repartición por la Asociación de Ex Alumnos de la esc. Nº 20 del C.E. 9º.

2º Hacer saber al Inspector Seccional, Señor Italo Américo Foradori, que en lo sucesivo debe abstenerse de arrogarse atribuciones que no le competen, por ser las mismas exclusivas del H. Consejo

Expte: 36403-57 Aprobar la planilla de compensación de los trabajos de reparaciones que obra a fs. 63, correspondiente a las obras a realizarse en el edificio de la esc. Nº 15 del C.E. 10º.

Expte: 34679-57. 1º Reincorporar a la docencia al ex-director de la esc. Nº 65 de Neuquén, Señor Juan Lucero y ubicarlo en una escuela que propondrá la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª.

2º Dejar constancia que no corresponden haberes al citado docente durante el período en que no prestó efectivamente servicios.

Expte: 33023-57 Conceder pasaje de regreso a sus respectivos hogares, al personal becado que participó de los cursos del Instituto Superior del Hogar Agrícola, Ingeniero Agrónomo, doctor Tomás Amadeo, de Bolívar Buenos Aires.

Expte: 30266-57 No hacer lugar al pago de haberes que formula el maestro de la esc. Nº 198 de Córdoba, Señor Héctor Manuel Blanco, y archivar el expediente.

Expte: 26951-57 Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 384, de Santa Fe, la donación de las mejoras introducidas en el edificio donde funciona el citado establecimiento educacional, cuyo valor aproximado asciende a Cinco mil pesos m/n ($ 5000 =).

Expte: 26806-57 Declarar exento de responsabilidad al personal de la esc. Nº 11 del C.E. 9º, en los hechos de que dan cuenta estas actuaciones, sobreseyendo la causa administrativa.

Expte: 24088-57 Declarar exento de responsabilidad al personal de la esc. Nº 5 del C.E. 20º, en el hecho de que dan cuenta estas actuaciones, sobreseyendo la causa administrativa.

Expte: 19465-57 Declarar compatible los cargos que desempeña el Señor Norberto Luis José Tremazzi, como médico anestesista del Policlínico Avellaneda y Sub-Inspector de Educación Física del Consejo Nacional de Educación.

Expte: 19283-57 1º Dejar sin efecto la resolución del 24-7-57. Expte: 19283-57, por la que se dispuso dar por terminados los servicios del maestro provisorio, señor Miguel Angel Pablo Medina. ——————

2º Confirmar en un cargo de maestro de grado en escuelas de Córdoba, de conformidad con el art. 150º del Estatuto del Docente, al maestro provisorio, señor Miguel Angel Pablo Medina, debiendo la Inspección Técnica General de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación. ——————

Expte: 332-58. Mantener la resolución recaida en el Expte: 18494-57, por la que se dispuso no confirmar en el cargo a la maestra suplente de la esc. Nº 295 de Córdoba, señora María Raul Bonaparte de Pucheta. ——————

Expte: 17560-57 Disponer el archivo de estas actuaciones, previo conocimiento del director de la esc. Nº 37 de Salta, señor Ambrosio Alemán. ——————

Expte: 16300-57 Intimar, por última vez a los ocupantes de la finca Perú 770-72, para que en el término perentorio de treinta días (30) de la notificación de esta resolución, desocupen la citada finca, bajo apercibimiento de ser declarados cesantes en sus cargos, ya que en su calidad de agentes dependientes del C. N. de Educación, su actitud configura desacato a la Superioridad y como tal será juzgada. ——————

Expte: 11093-57 Sobreseer la causa administrativa referente a la sustracción de diversos elementos de la escuela al Aire Libre Nº 2 del C.E. 12º. ——————

Expte: 23211-57 Aprobar el nombramiento como maestra especial de música (Suplente) t. mañana, del colegio Guido Spano, Santa Fe 2653, Cap. Fed, desde el 1º hasta 31-8-57, de la señorita Ida Esther Moreda, con título de Profesora de Teoría, Solfeo y Armonía, registrado en la Dirección General de Personal. ——————

Expte: 6854-59 Disponer que la maestra especial de dactilografía señora Italia Villa de Gorchs, confirmada por Expte:

19637-58, preste servicios en la escuela para adultos N.º 1 del C.E. 11º, en la vacante por jubilación del señor Albino Marcelo Imposti y no en la similar N.º 1 del C.E. 20º, como se estableció en dicho expediente

Expte: 33190-57 Aprobar el nombramiento como maestro de grado suplente, t. tarde, del colegio Santa María, de Posadas, Misiones, desde el 10-7 hasta el 8-8-1956, de la Señorita Hilda Dolores Cuquejo Ríos con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 32596-57. Aprobar el nombramiento, como maestra de grado, t. tarde, del colegio Apostólico Nuestra Señora de Luján, de Claypole, a partir del 13-8-56, de la Señorita Blanca Azucena Giles, con títullo de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 33462-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado suplente, t. tarde, del Colegio Santa María, de Posadas, Misiones, desde el 6-6 hasta el 20-6-56 de la Señorita María Julia Gersemann, con certificado de aptitud registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 944-57. 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal:

Rosa Ramos: maestra de grado, t. mañana, Instituto Casa San Jose, Avda San Martín 6832, Cap. Fed, a partir del 11-3-57. Expte: 944-57.

Elsa Esther Risio, maestra de grado, suplente, t. mañana, Escuela Argentina Gral Belgrano, Monroe 3021, Cap. Fed, desde el 11-3-57 hasta la finalización del curso escolar de ese año: Expte 7758-57

Juana Langsam, maestra de grado, t. mañana

del Colegio Talmud Torah Horischono y doctor Herzl, Tucumán 3177, Cap. Fed a partir del 10-3-57. Expte: 8216-57.

Raquel Nelly Rotelat de Groesman, maestra de grado t. mañana y tarde, 2 cargos, del colegio Talmud Torah Horischono y doctor Herzl Tucumán 3177, Cap. Fed, a partir del 1º-4-55. Expte: 8218-57.

Dora Rosa Lubinsky de Graverman, como maestra de grado, t. mañana y tarde, 2 cargos, del Colegio Talmud Torah Horischono y doctor Herzl, Tucumán 3177, Cap. Fed, a partir del 1º-4-55. Expte: 8220-57

Mercedes Violeta Estévez, maestra de grado, suplente, t. mañana, del colegio Ntra Sra del Carmen, Roque Pérez 2778. Cap. Fed, desde el 1º-4-57, hasta la finalización del curso lectivo de ese año. Expte: 8528-57.

Laura Josefa Rial, maestra de grado, suplente, t. tarde del colegio Conservación de la Fe Nº 9, Olazábal 3871-Cap. Fed, desde el 11-3-57 hasta la finalización del curso lectivo de ese año. Expte: 9319-57.

María Cristina Elena Pérez Garea, maestra de grado, suplente, t. mañana, del colegio Ntra Sra de Luján de San José de Flores Carabobo 967, Cap. Fed, desde el 1º al 30-4-57- Expte: 10590-57.

Julia Haydée Bernasconi, maestra de grado, suplente, t. tarde, colegio San Antonio. Cangallo 3545, Cap. Fed, desde el 1º-4-57 hasta el 30-4-58. Expte: 10908-57.

Evangelina Olmedo de Benítez, maestra de grado, suplente, t. mañana, de la Escuela Británica Distrito Sud, Piedras 1682, Cap. Fed. desde el 22-3 hasta el 4-4-57. Expte: 13187-57.

Pilar Bruna Vázquez, maestra de grado, suplente t. mañana de la Escuela Británica Sud, Piedras 1682, Cap. Fed, desde el 11-3 al 22-4-57. Expte: 13188-57.

María Esther Barros, maestra de grado, suplente, t. mañana, del colegio Esclavas del Sgo Corazón de Jesús, Luis. Ma Campos 898, Cap. Fed, desde el 11-3 hasta 31-7-57. Expte: 13638-57. ——

Sara Dora Marchline de Hojman, maestra de grado, suplente, t. mañana, del colegio Independencia, Independencia 2736, Cap. Fed, desde el 11-3-57 hasta la finalización del curso lectivo de ese año Expte: 14535-57. ——

Elizabeth Delfina Gachassin, maestra del J. de infantes, suplente, t. tarde, del Instituto Alberto Einstein, P. de Bustamante 364. Cap. Fed. desde 31-5 hasta el 30-9-57. Expte: 15953-57

María Elena Castillo, maestra de grado, t. tarde, colegio Ntra Sra de Montserrat, Belgrano 1344, Cap. Fed, desde el 15-7 hasta el 24-8-57 Expte: 31180-57. ——

Matilde Josefina Teresa Fernández, maestra de grado, suplente t. mañana, Instituto, Sgda Familia, Gral Artigas 1276, Cap. Fed, desde el 15-7-57 hasta la finalización del curso lectivo de ese año. Expte: 22281-57

Edmundo Rubens Rainolter, maestro de grado, suplente, t. mañana, colegio Nueva Pompeya, Esquiú 974, Cap. Fed, desde el 12-3-57, sin término Expte: 33597 57. ——

María del Carmen Magnavacca, maestra de grado suplente, t. discontinuo colegio María Auxiliadora, Soler 5942, Cap. Fed, desde el 2-9- hasta el 11-10-57. Expte: 25865-57

Elda Flora Granata, maestra de grado, Suplente, t. mañana, colegio Regina Virginum Adoratrices, Luis M. Viale 420. Cap. Fed, desde el 11-3-57 hasta la finalización del curso lectivo de ese año Expte: 27550-57 - 16266-57.

Inés Elvira Luisa Ratto, maestra de grado, Suplente, t. mañana, del Hogar Casa de la Misericordia, Azcuénaga 1654. Cap. Fed, desde el 11. hasta 29-11-57. Expte: 34037-57.

María Isabel Testa, maestra de grado, Suplente t. tarde, Instituto Alberto Einstein S. de Bustamante 364, Cap. Fed, desde el 11 al 29-11-57. Expte: 34268-57.

2° Formar carpeta especial con los Exptes: 944-57, 7758-57. 8216-57. 8218-57. 8220-57. 8528-57 9319-57. 10590-57. 10908-57. 13187-57. 13188-57 14638-57. 14535-57. 15953-57. 21180-57. 22281-57. 23597-57. 25865-57. 27550-57. 16266-57. 34037-57 34268-57.

Expte: 7947-57. 1° Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. Nacional, registrado en la Dirección General de Personal:

María Emilce Pirate de Gonzalez, maestra de grado, t. discontinuo, del Instituto San José, Serrano 1851, Cap. Fed, a partir del 11-3-57, Expte: 7947-57.

Angélica Matilde Fernandez Zasabilbaso de Méndez Paz, como maestra de Jardín de Infantes, t. tarde, de la Escuela Gar-

ticular Moderna, Sta Fe 2763 Cap. Fed, a partir 26-3-57. Expte 9916-57.

Hebe Lydia Lema, maestra de grado, t. mañana, colegio Sta Margarita, Mendoza 3080, Cap. Fed, a partir del 11-3-57. Expte: 11017-57.

Elsa Piedad Ammaturo, maestra de grado, suplente, t. tarde. colegio San Cristóbal, Jujuy 1241. Cap. Fed, desde el 2-4- hasta el 10-9-57. Expte: 11167-57

Teresa Olga Guagliardi, como maestra de grado, suplente, t. tarde, colegio San Cristóbal. Jujuy 1241, Cap. Fed, desde el 11-3 hasta el 10-9-57. Expte: 11175-57.

María Isabel Testa, maestra de grado, suplente, t. mañana, del Instituto Alberto Einstein, Bustamante 364, Cap. Fed, desde el 29-4- hasta el 13-7-57 Expte: 12554-57.

María Elena Salelva, maestra de grado, suplente, t. tarde, colegio San Cristóbal Jujuy 1241, Cap. Fed, desde el 18-3 hasta el 10-9-57. Expte: 13910-57

Beatriz Esther García, maestra de grado, suplente, t. mañana jardín de infantes y escuela Domingo F. Sarmiento, Rivadavia 6327, Cap. Fed, desde el 16-4- hasta el 15-8-57 Expte: 15452-57.

Susana Alicia Zaddla, maestra de grado suplente, t. mañana, colegio Jesús María, Talcahuano 1260, Cap. Fed desde el 11-3 hasta la finalización del curso lectivo de ese año Expte: 16471-57

Susana Beatriz López, maestra de grado, suplente turno discontinuo del colegio Betania de los Padres de los Sagrados Corazones Medrano 752, Cap. Fed, desde el 13-3 hasta el 10-9-57. Expte: 19777-57.

Celeste Esperanza Pirtu, maestra de grado, suplente, t. tarde, del colegio Sgdo Corazón de Jesús, Sgo del Estero 446, Cap. Fed, desde el 5 al 20-8-57. Expte: 26713-57.

Dory Emilce Ariki, maestra de grado, suplente, t. mañana, del Hogar Casa de la Misericordia, Azcuénaga 1654, Cap. Fed, desde el 19-8- hasta el 10-11-57. Expte: 29581-57 y 25494-57.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 7947-57 9916-57. 11017-57. 11167-57. 11175-57. 12554-57. 13910-57. 15452-57. 16471-57. 19777-57. 26713-57. 29581-57. 25494-54.

Siendo las diez y treinta, se levanta la Sesión.

[signature] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 21

17 de abril de 1959.

En Buenos Aires, el diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón